

Andrés Suzzarini y su aporte a la lógica y la filosofía

El Comité Editorial de la *Revista Filosofía*, editada por la Maestría en Filosofía de la Universidad de Los Andes, y el Consejo Directivo de esta Maestría han decidido publicar este N° 27 de la Revista en homenaje al Profesor Andrés Suzzarini Baloa, como tributo a su excelente persona, a su talento, a su larga trayectoria de catedrático comprometido con el cultivo de la lógica y la filosofía en sus casi cincuenta años de vida universitaria y en gratitud de ello.



Al hablar del profesor Suzzarini estamos hablando de un hombre de fino intelecto, de vasta cultura y sabia erudición, de un metódico, disciplinado y silencioso investigador de los fenómenos filosóficos, a la par que estudioso de la matemática, la historia, la literatura y la poesía, para quien la sabiduría es saber de la verdad, y así en un texto suyo, que se titula “El invento de los griegos”, nos dice que «el amante de la sabiduría, el amante verdadero, va hacia el objeto de su amor con esperanza y desconfianza de alcanzarlo y con el temor de que la verdad pueda ser desoladora. Porque el filósofo ama la verdad al punto de aceptar la más desoladora y no una mentira por mucho que sea autorizada o consoladora. Quiere a la verdad que se acredita a sí misma en el tribunal de los hechos y la razón»¹. Como contraste, señala también al “filósofo de la mentira”, a esos que «perpetran sus tratados para un público ávido de afirmaciones reafirmantes de sus ingenuas creencias, creencias sobre lo humano y lo divino, sobre lo civil y lo militar. Suelen ser secuencias de ideas, las más variadas e insensatas, mal amalgamadas con aparentes buenas intenciones que se recomiendan por la compañía de alguna desventurada cita de Platón o Aristóteles, de Kant, de Hegel, Marx o cualquier otro nombre de los que abultan los manuales de Historia de la Filosofía. Ausentes están de ellos el verdadero rigor, el estudio sostenido, reflexivo, sin prisa pero sin pausa, con la mira puesta en la verdad y no

¹ Suzzarini, Andrés: “El invento de los griegos”. Texto publicado en el libro *El final de la Filosofía*. Ediciones FAHE. Universidad de Los Andes, Mérida, 2000, y en la *Revista Filosofía* N° 22 del 2011.

en una notoriedad pasajera»². Hacen pensar estas palabras en la agudeza de su sentido crítico, en su fino olfato para la detección al vuelo de modas seductoras con las que tantos ansiosos de novedades filosóficas se dan por satisfechos.

El verdadero rigor, el estudio crítico, sostenido y reflexivo han distanciado al Prof. Suzzarini del tan común anhelo de un currículum ‘impresionante’, del aplauso, de los altos pedestales y de las editoriales, razón por la que su obra escrita, elegantemente escrita en su bien cultivado castellano, es nutricia pero no voluminosa y algunas permanecen inéditas³. Más bien, consciente de la necesidad de afinar el entendimiento para la reflexión lógica y la consolidación del filósofo, ha dedicado con tenacidad y paciencia gran parte de su vida no sólo a una reflexión profunda sobre el lenguaje en general, y por ello al estudio de las lenguas madre, griego clásico y latín, sino también al estudio de las matemáticas. Sobre estos sólidos cimientos lingüístico-matemáticos se afinsa su fértil labor en la lógica y la filosofía. Pues, de acuerdo Bertrand Russell, es mediante las matemáticas que se puede llegar a saber qué verdades pueden ser descubiertas por el solo pensamiento sin la ayuda de la observación, así como «la familiaridad del razonamiento exacto, y a qué clase de errores, aun los más expertos razonadores, están propensos»⁴.

De ahí que, en justicia, Andrés Suzzarini pueda ser considerado como un acreditado científico de la ciencia de la lógica y uno de sus principales especialistas, no sólo en nuestro país, de la lógica simbólica además de la aristotélica; disciplina en la que es preciso reconocerle importantes aportes, entre ellos, la rectificación o más bien el replanteamiento de las reglas del silogismo categórico, que, como veremos, en contra de la tendencia dominante, establece una nítida distinción entre las reglas y los principios que rigen para la estructuración de este silogismo; pues, si bien ambos son concurrentes para la determinación de la validez de este silogismo, sin embargo es preciso distinguir sus respectivas funciones.

² *Ibíd.*

³ En contra de su deseo, a insistencia nuestra, ha accedido a participar en las convocatorias bianuales para el Premio de Estímulo al Investigador (PEI) del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Los Andes (Convocatorias 2003 al 2013).

⁴ Bertrand Russell, *El arte de filosofar y otros ensayos*. Philosophical Library, New York, 1968.

Las ocho reglas de Suzzarini difieren, en lo esencial, de las que otros tratadistas han transmitido en número o cantidades distintas, y se repiten acríticamente en los manuales de enseñanza de la lógica, con las cuales, al no estar diferenciadas de los principios ni delimitados el orden secuencial y la cantidad de las mismas, no se puede emprender el proceso de derivar paso a paso los modos válidos de cada una de las cuatro figuras del silogismo categórico que los lógicos medievales dejaron establecidos mediante palabras mnemotécnicas⁵; palabras estas que una vez aprendidas permiten muy bien determinar, casi por simple inspección visual, si un silogismo dado es o no es formalmente válido. Pero de qué procedimientos metodológicos se valieron estos medievales para hallarlos es difícil saberlo, ya que de ello no parece haber quedado algún registro.

Con este aporte de Suzzarini no es necesario saber dichas palabras mnemotécnicas para determinar la validez formal, sino que, conociendo las cuatro figuras del silogismo categórico, su estructura, y distinguiendo entre principios y reglas y el inamovible orden secuencial de éstas, que en total son únicamente ocho, cualquier estudiante puede desarrollar por sí mismo el proceso para hallar los modos válidos de cada una de las cuatro figuras.

Previo a la enunciación aquí de *las ocho reglas de Suzzarini*, conviene prestar atención a las de dos importantes tratadistas de la lógica como son el británico W.S. Jevons y el estadounidense Irving Copi. El primero, Jevons, expone seis reglas principales y otras dos subordinadas o inferidas de las primeras⁶; pero, entre las seis, las dos primeras no son reglas sino principios. En su *Introducción a la lógica*, Irving Copi expone únicamente seis reglas, pero la primera es también solamente un principio, y además no hace referencia alguna este autor, ni ningún otro de los conocidos, al orden exacto y secuencial en que las reglas han de ser aplicadas. Sorprende el hecho de que la última edición de este libro de Copi, después de su fallecimiento, en la que se suma como coautor Carl Cohen, y que afirma haber

⁵ Estas palabras mnemotécnicas de los 19 modos válidos son las siguientes: de la primera Figura: Barbara, Celarent, Darii y Ferio; de la segunda, Cesare, Camestres, Festino y Baroco; de la tercera, Darapti, Felapton, Datisi, Disamis, Bocardo, Ferison; de la cuarta, Bramantip, Camenes, Dimaris, Fesapo, Fresison.

⁶ Cf. Jevons, W.S., *Lógica*. Ed. Pegaso. Madrid, 1941, p. 116.

hecho correcciones sugeridas por un cuantioso número de especialistas de diferentes países —que aparecen nombrados en el prólogo—, se hayan reproducido literalmente las mismas reglas de Copi en sus anteriores ediciones. Razonablemente se podría derivar de ahí que un importante grupo de expertos de diferentes países no ha advertido ni la diferencia entre principios y reglas, ni la cantidad y exactitud de éstas, como tampoco el orden riguroso que es preciso seguir para aplicarlas, puesto que de no ser acatado con exactitud dicho orden lógico no es posible conseguir el propósito de encontrar los modos válidos. Con todo, no se puede dejar de reconocer que el libro de Copi es uno de los mejores que se ha escrito para la enseñanza de la lógica, usado incluso más allá de los países americanos.

Para determinar la validez del silogismo categórico, Andrés Suzzarini establece una clara diferenciación entre lo que son los principios de este silogismo y su estructura y lo que son sus respectivas reglas, mediante una demostración rigurosa que desemboca en los 19 modos válidos. La explicación y desarrollo metódico, gráficamente y paso a paso de este proceso, están expuestos en su artículo titulado *El silogismo categórico y su validez*, publicado en el N° 25 de la Revista *Filosofía* (ULA, 2014)⁷. Los principios son los mismos que la lógica tradicional registra, así: de premisas verdaderas no se puede inferir una conclusión falsa; lo que se afirma o se niega de una clase, se afirma o se niega de cada uno de los individuos de dicha clase; los términos del silogismo son solamente tres: mayor, menor y medio⁸; el término medio no entra en la conclusión.

Las *ocho reglas de Suzzarini* se enuncian —y se aprenden— en el mismo orden lógico en que son aplicadas para determinar los modos válidos de cada una de las cuatro figuras del silogismo categórico. Estas son: 1ª Por lo menos una premisa debe ser universal. 2ª Por lo menos una premisa debe ser afirmativa. 3ª Si la premisa mayor es particular, la menor no puede ser negativa. 4ª El término medio debe estar distribuido por lo menos en una de las premisas. 5ª De dos premisas

⁷ La revista *Filosofía* N° 25 aparece en el Repositorio Institucional de SABER-ULA, en el siguiente enlace: <http://erevistas.saber.ula.ve/filosofia>

⁸ Este principio, que los términos del silogismo son solamente tres, se presenta en Copi como la 1ª regla del silogismo categórico, e igualmente Jevons; también en el libro *Lógica* de los argentinos Francisco Romero y Eugenio Pucciarelli.

afirmativas no se puede inferir una conclusión negativa. 6ª Si una de las premisas es negativa, la conclusión será negativa. 7ª Si una de las premisas es particular, la conclusión será particular. 8ª Si un término está distribuido en la conclusión, debe estar distribuido en la premisa correspondiente. El orden en que se enuncian las ocho reglas es el orden lógico que se ha de seguir para su aplicación a las cuatro figuras del silogismo categórico, del siguiente modo: desde la 1ª regla hasta la 3ª, se aplican solamente a las premisas; la 4ª regla solamente para el término medio, y de la 5ª a la 8ª se aplican solamente a la conclusión.

Otra de sus contribuciones en este campo lo expone en su trabajo inédito titulado *Prueba gráfica de validez de las reglas del silogismo*. El procedimiento de prueba que utiliza Suzzarini es para cada caso el llamado “método de reducción al absurdo”, «consistente en probar que la proposición contradictoria de otra, que queremos aprobar como verdadera, es falsa. En efecto, dos proposiciones contradictorias no pueden ser verdaderas a la vez o falsas a la vez, sino que si una de ellas es verdadera, la otra será necesariamente falsa, y que si una es falsa, la otra será necesariamente verdadera»⁹. En este procedimiento no es necesario seguir un orden estricto como en el caso de la aplicación de las reglas; de hecho, él comienza su trabajo gráficamente demostrativo con la cuarta regla del silogismo categórico.

Entre sus especialidades filosóficas, Suzzarini ha sido un acucioso investigador de la filosofía de Platón, de la cual ha escrito dos libros (inéditos): *La doctrina platónica del alma*¹⁰ y *La utopía platónica*. En el primero expone la concepción del alma contenida en el *Fedón*, la *República* y el *Timeo*. Basado en el orden cronológico en que dichos diálogos fueron escritos, se propone mostrar en ellos la evolución de la doctrina del alma y asimismo la conformación de un pensamiento teológico religioso de tipo racionalista en la filosofía de Platón. Pese a ser el alma un tema persistente en toda la obra platónica, sostiene Suzzarini que es en el *Fedón*

⁹ Suzzarini, Andrés. *Prueba gráfica de validez de las reglas del silogismo*, p. 1.

¹⁰ De este trabajo se han publicado cuatro artículos en la *Revista Dikaioosyne*: N° 16 (Una introducción a la doctrina platónica del alma), N° 17 (La doctrina platónica del alma en el diálogo el *Fedón*), N° 18 (La doctrina platónica del alma en la ‘*República*’) y N° 19 (La doctrina platónica del alma en el ‘*Timeo*’).

donde se inicia un tratamiento sistemático del tema y se continúa en otros diálogos cronológicamente posteriores, entre los cuales destacan la *República* y el *Timeo*.

En *La utopía platónica* propone Suzzarini un replanteamiento de las discusiones existentes en torno al proyecto político de Platón, sobre la base de que la utopía expuesta por Platón en la *República* ha sido tergiversada en sus planteamientos sustanciales no sólo desde los utopistas del Renacimiento, empezando por Tomás Moro, sino que tales distorsiones permanecen aún en la actualidad. Por ello refuta, desde los textos platónicos mismos, la afamada tesis de Karl Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos* de que el pensamiento platónico es esencialmente antidemocrático y Platón un precursor del totalitarismo moderno; tesis esta que Suzzarini considera anacrónica en vista de que Popper se salta las significativas diferencias entre la democracia antigua y la democracia moderna, entre las tiranías antiguas y las tiranías modernas, además de que «ni en la *República* ni en las *Leyes* existen datos que fundamenten la tesis de Popper, en cuanto a sostener que Platón fuese defensor de regímenes antidemocráticos, pues en la *República* criticó todos esos regímenes y luego en las *Leyes* propone un régimen que tenga lo mejor de la democracia y lo mejor de la tiranía» (p.157)¹¹. Así mismo refuta a Jonathan Wolff, quien critica la exigencia del especialista para el ejercicio del gobierno como otra prueba del desprecio de Platón por la democracia. Esta crítica de Wolff a Platón, afirma Suzzarini «resulta totalmente inapropiada por la misma razón que resultan inapropiadas otras críticas semejantes, que muestran a Platón exclusivamente como un enemigo de la democracia y del pueblo. Decir que Platón cuando quiere el gobierno de los especialistas quiere identificar al *demos* de la democracia con sinónimos tan despectivos como *la chusma*, el vulgo, la plebe, los incompetentes es distorsionar el pensamiento de Platón, quien, como hemos visto, resulta ser un crítico de todas las formas conocidas de gobierno y no simplemente un denostador de la democracia» (p.137). Otra objeción a Wolff es en torno a su aseveración de que: «La primera cosa que hay que decir es que Platón propone un tipo de dictadura».¹² Semejante afirmación, afirma Suzzarini, no puede ser hecha sin matices:

¹¹ Suzzarini, Andrés. *La utopía platónica*. 2011. Inédita.

¹² Wolff, J. *Filosofía Política, una introducción*, p. 91.

«En la *República*, en efecto, se propone confiar a una cierta clase el gobierno de la ciudad, gobierno que se ejerce sin ninguna forma de consulta al resto de los ciudadanos. Pero dar a tal gobierno el calificativo de dictadura resulta ser algo apresurado. La forma como entendemos el concepto de dictadura es la que corresponde a un sistema de gobierno donde el dictador, con mayor o menor violencia o sin ninguna, establece lo que debe ser la conducta de los gobernados sin más restricciones que su propio arbitrio, vale decir, ejerce un poder no limitado por la ley. Pero no es eso lo que ocurre en el caso de la *República*. Allí ocurre que los gobernados aceptan voluntariamente el gobierno de los gobernantes, los cuales la ejercen con sujeción a la ley, ley que, como ya hemos visto es, en la medida de lo posible, semejante a la razón, de manera que tal ley es la mejor que puede tener una ciudad terrena. El respeto a la ley por parte de los gobernantes, y el sometimiento y la obediencia por parte de los gobernados, es en ambos casos voluntaria porque ambas clases aceptan que es lo mejor para la ciudad y para ellos mismos» (p.138).

Que estas tergiversaciones del pensamiento político de Platón, entre otras varias, se han extendido y abundan incluso en espacios académicos es algo que puede constatarse hasta en muchos escritos. Una muestra de ello puede verse en la página electrónica de la UNESCO que reproduce un artículo de Keith Watson, un profesor de la Universidad de Reading (Inglaterra), donde afirma sin matiz alguno y, en consecuencia, de manera precipitada y fuera de contexto, que «Platón alentaba la guerra y admiraba las artes militares» y, asimismo, que «Platón prohíbe el arte, la poesía y la música»¹³. Dicho artículo, que lleva por título “Tomás Moro”, fue publicado inicialmente en la revista *Perspectiva*, (vol. XXIV, N° 1-2, Paris, 1994) y se trata de una revista trimestral de Educación Comparada, editada por la UNESCO. Esta descontextualizada información se repite en varias páginas electrónicas de diversas instituciones académicas. He ahí la importancia de la obra *Utopía pla-*

¹³ En la revista *Perspectiva*, vol. XXIV, N° 1-2, 1994. Disponible en: <http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/moros.PDF>

tónica de Suzzarini, que viene a esclarecer una acumulación de equívocos tejidos a lo largo del tiempo en torno a la doctrina política de Platón.

Por otro lado, no es Suzzarini un filósofo solamente absorbido en la especulación teórica y ajeno a los desafíos de las realidades cotidianas. Una visión estética del mundo lo ha movido hacia la reflexión sobre los problemas políticos, económicos, sociales y educativos, en especial. En algunos trabajos suyos publicados en la Revista *Dikaiosyne* se presentan estas temáticas, cuyos títulos evidencian su contenido, entre ellos: “Socialismo y utopía”¹⁴, “Por la democracia”¹⁵, “Profesores y filósofos”¹⁶, “Reflexiones para una reforma universitaria”¹⁷ “Sentido de una reforma general de la educación”¹⁸. Otros dos libros suyos que permanecen inéditos son *Análisis del Novum Organum de Francis Bacon* y *La lógica poética en la obra de Antonio Machado*.

Ya para finalizar esta breve e incompleta reseña, no se puede pasar por alto que, desde que se fundó la Maestría en Filosofía de la ULA, en 1989, de cuya fundación fue partícipe, el Prof. Suzzarini, aparte de las asignaturas formales de este postgrado, dio inicio a la conformación de grupos de estudio no sólo de lógica sino también de griego clásico, latín y alemán, con el doble propósito de educar a los estudiantes de la Maestría en la lengua de los principales filósofos y perfeccionar nuestra propia lengua castellana, pues un óptimo dominio del lenguaje es una exigencia básica de la lógica y la filosofía y para ello es necesario acudir a estas lenguas ya indicadas¹⁹; asimismo, abrió otros seminarios destinados al estudio de algunos textos de los filósofos más relevantes. En todos estos cursos señalados y bajo su amorosa tutela recibimos gran parte de nuestra formación, durante varios años después de haber culminado la escolaridad de la maestría, muchos de quienes conformamos la primera cohorte de la Maestría y de las siguientes, la mayoría de los cuales son hoy destacados profesores en distintas escuelas de la ULA. A su cubícu-

¹⁴ Revista *Dikaiosyne* N° 26.

¹⁵ Revista *Dikaiosyne* N° 12.

¹⁶ Revista *Dikaiosyne* N° 3-4.

¹⁷ Revista *Dikaiosyne* N° 8.

¹⁸ Revista *Dikaiosyne* N° 11.

¹⁹ Ha continuado esta encomiable labor en la Maestría de Filosofía el Prof. Miguel Montoya, condiscípulo nuestro de la primera cohorte de la Maestría.

lo también concurrían en procura de mejorar sus conocimientos otros profesores y estudiantes de distintas facultades de nuestra Universidad, principalmente de física y matemática interesados en la lógica y la filosofía. Por lo demás, fuera y dentro del aula, Andrés Suzzarini es un profesor de singular estilo. Sus enseñanzas, conservando la debida seriedad y rigor, se vierten embebidas de gracia y sabia irreverencia e ironía. Sus métodos, mediante el planteamiento de problemas y la ejercitación práctica de los elementos teóricos, garantizan al estudiante que los siga atentamente un respetable y seguro nivel de aprendizaje; pues es mediante el reflexivo adiestramiento intelectual, mediante la práctica, que mejor se fijan los conocimientos. Entre tantos dones, tiene la extraordinaria virtud Suzzarini de saber espolpear la curiosidad y la pasión por el conocimiento, y quien se empeñe puede desarrollar una espiritualidad libre de dioses y dogmas de cualquier género. Por consiguiente, no puedo culminar estas líneas sin parafrasear aquí lo que se ha dicho de Sócrates: Andrés Suzzarini es un hombre que hace mejores a los con él andan. En resumen, es un hombre que produce fascinación cuando se le conoce más de cerca; entre otras artes poéticas, es un genial artista de la cocina.

Margarita Belandria*

* Magíster en Filosofía. Profesora de la Maestría en Filosofía, Directora del Diplomado de Lógica y Directora de la *Revista Filosofía*. ULA. Mérida-Venezuela.